

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras**

- 30** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de corrección de errores de la Resolución de 25 de abril de 2025, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de ampliación Línea 5 de Metro al aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. Cofinanciación con cargo al Programa de Madrid Feder 2021-2027.*

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto dispone que «las Administraciones públicas podrán, asimismo rectificar en cualquier momento de oficio a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos», detectado error en el anuncio de formalización del contrato citado al encabezamiento, se realiza la siguiente corrección de errores materiales:

En el punto 4. Valor estimado del contrato, donde dice “330.000,00 euros”, debe decir “18.070.345,98 euros”».

Madrid, a 23 de mayo de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/8.465/25)

